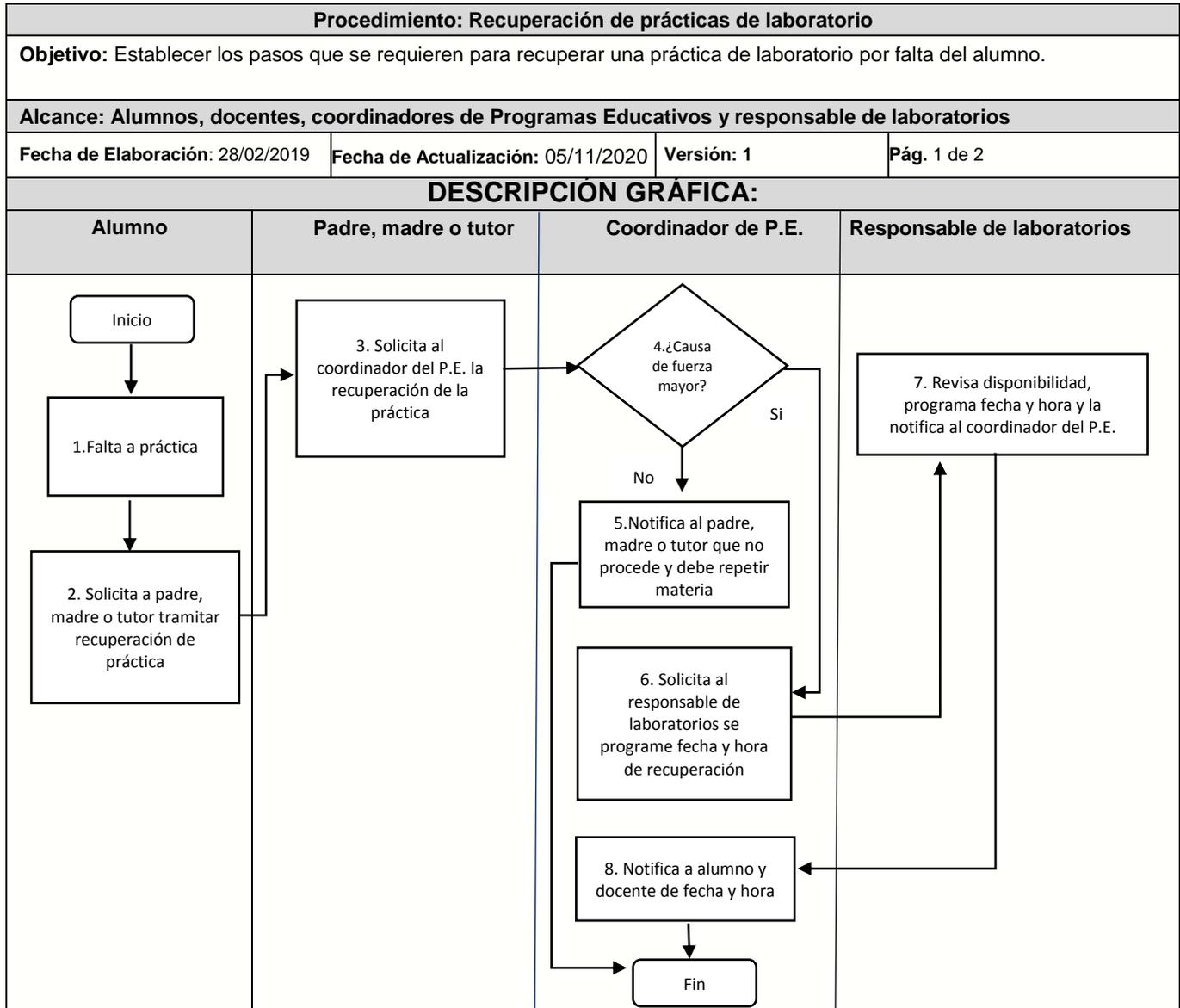




Laboratorios de la Escuela Superior de Ciudad Sahagún





DESCRIPCIÓN NARRATIVA DEL PROCEDIMIENTO: **Recuperación de prácticas de laboratorio**

ALUMNO:

1. Falta a práctica de laboratorio;
2. Solicita a su padre, madre o tutor que realice el trámite de recuperación de práctica ante el coordinador del P.E. correspondiente;

PADRE, MADRE O TUTOR:

3. Solicita al coordinador del P.E. la recuperación de la práctica con la argumentación correspondiente y procurando presenta la evidencia al respecto;

COORDINADOR DE P.E.

4. Verifica que la causa de la falta a la práctica haya sido de causa mayor, por ejemplo: enfermedad, accidente, etc. Si es posible solicitará evidencia de dicha causa;
5. En caso de no ser causa de fuerza mayor indicará al padre, madre o tutor que no procede la recuperación en relación a este mismo procedimiento y se da por terminado el asunto;
6. En caso de ser una causa de fuerza mayor solicita al Responsable de Laboratorios la recuperación de dicha práctica;

RESPONSABLE DE LABORATORIOS:

7. Revisa la disponibilidad del laboratorio y del personal de apoyo y determina la fecha y hora para la recuperación de la práctica notificándola al Coordinador del P.E.;

COORDINADOR DE P.E.

8. Notifica al alumno y docente correspondiente de la fecha y hora en que se recuperará la práctica;

